



GREEN
CLIMATE
FUND



ADAPTATION FUND

Anexo 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA/AULA VIRTUAL A MODO DE REPOSITORIO/RESPALDO FUNCIONAL DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR FORESTAL, PRINCIPALMENTE LAS IMPLEMENTADAS EN SERFOR EDUCA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El programa FOREST de USAID y el Servicio Forestal de los EE. UU. tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de las autoridades forestales nacionales y regionales, así como contribuir a que el Perú tenga más hectáreas bajo manejo forestal sostenible.

Dentro del marco de esa cooperación técnica, viene acompañando a las autoridades forestales nacionales y regionales en el fortalecimiento de sus capacidades mediante diversas estrategias. En la búsqueda de la sostenibilidad de este proceso, se han realizado capacitaciones estratégicas en formatos presenciales, virtuales, sincrónicos, asincrónicos y de manera combinada.

Los diferentes eventos de capacitación, a menudo se repiten para lograr atender a todos los usuarios y algunos de ellos se logran virtualizar, para que, de manera asincrónica, muchas más personas puedan ser beneficiadas. Por esta razón, se requiere contar con una plataforma o aula virtual, que pueda operar como un repositorio funcional de las capacitaciones, donde pueda tenerse un respaldo de los programas que se ofrecen en SERFOR Educa, así como de otros desarrollados con las demás autoridades.

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Contratar los servicios de una empresa o de un(a) profesional especializado(a) diseño gráfico, en elaboración de materiales digitales, adecuación de plataformas virtuales y gestión de contenidos web.

La contratación del servicio permitirá contar con una empresa o con un(a) profesional para que cree una plataforma virtual a manera de repositorio funcional de curso, que inicialmente incluirá la oferta de capacitación de SERFOR Educa, pero que además deberá tener la flexibilidad para incorporar cursos nuevos realizados con otras autoridades y usuarios forestales. Esto se realizará en coordinación con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR y la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades del USAID/USFS-FOREST.

3. TAREAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD

El consultor(a) realizará las siguientes actividades:

- Revisar la línea gráfica de FOREST
- Revisar el aula virtual SERFOR Educa.
- Configuración hosting
- Instalación Moodle versión actualizada
- Estructurar Moodle
- Incrustar backups
- Configurar certificado SSL para cuidado de datos
- Configuración base de datos
- Instalar Plantilla Edumy
- Configuración y estructuración plantilla
- Instalación de plugins

- Instalación de bloques
- Configuración de categorías y cursos
- Adaptar textos y contenidos
- Adaptar maqueta web
- Elaborar contenido gráfico necesario
- Facilitar información al equipo

4. PRODUCTOS

Producto 1: Arquitectura (información y diseño) del aula virtual de respaldo y funcional.

Producto 2: Web de aula virtual de respaldo y funcional completa, incluyendo la entrega de las credenciales de acceso de administración del Moodle.

5. PERFIL PROFESIONAL

El contratista deberá contar como mínimo con el siguiente perfil:

Formación académica:

Formación en comunicaciones, producción de material audiovisual, diseño gráfico, publicista, diseño y manejo de contenidos web, conocimiento específico de la plataforma Moodle, etc.

General:

- Especialista en diseño gráfico, generación y administración de contenidos web, principalmente para plataformas educativas.
Conocer la estructura y funcionamiento de SERFOR Educa.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE (ANTECEDENTES)

- Conocer el Moodle de SERFOR.
- Conocer el programa FOREST.
- Conocer el aula virtual de SERFOR

7. CONTRAPARTE(S) / EQUIPOS DE TRABAJO

SERFOR – Dirección de Fortalecimiento de Capacidades.

8. FORMATO DE LA ACTIVIDAD

Este trabajo puede ser realizado desde cualquier parte lugar.

9. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Periodo total: 45 días calendario de esfuerzo

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en dos armadas previa conformidad., de la siguiente manera:

Entregable	Producto*	Plazos	Pagos
1°	Producto 1	Hasta los 15 días calendario	30%
2°	Producto 2	Hasta los 45 días calendario	70%

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos patrimoniales, títulos e intereses, incluidos, sin limitación, los derechos de autor, de informes, estudios, fotografías, software, dibujos, escritos u otros trabajos o documentos, junto con los borradores, versiones y otros materiales resultantes de este servicio (colectivamente las “Obras”) son Obras por encomienda en el marco del Proyecto USAID/USFS Forest Oversight and Resource Strengthening Program – FOREST y por lo tanto pertenecen a USAID y al US Forest Service. De esta forma, EL CONSULTOR en este acto cede incondicionalmente y en cualquier momento en el futuro cederá a USAID, al US Forest Service y a sus sucesores, todos los derechos e intereses de cualquier clase, incluyendo sin limitación, los derechos de autor y todo otro derecho de propiedad intelectual respecto de las Obras. EL CONSULTOR adicionalmente cede a USAID y al US Forest Service todos los derechos e intereses respecto a los materiales y datos auxiliares si no son de terceros y si son transferibles.

Ante solicitud de USAID y el US Forest Service, EL CONSULTOR deberá entregar a PROFONANPE, todas las copias (incluyendo copias digitales) de las Obras, y cualquier otro documento de propiedad de USAID y el US Forest Service. EL CONSULTOR podrá hacer uso de las Obras sólo con la aprobación previa y por escrito de USAID y el US Forest Service y cualquier uso que haga de estos materiales o datos deberá incluir un reconocimiento de que los mismos son propiedad de USAID y el US Forest Service. Ello deja a salvo el reconocimiento de la autoría originaria que corresponde a la creación de Las Obras.

EL CONSULTOR garantiza a PROFONANPE, en calidad de entidad contratante, que en la ejecución de este servicio no infringirá los derechos de propiedad intelectual de otros y que las Obras son originales de EL CONSULTOR y no infringen los derechos de propiedad intelectual de otros.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.

La conformidad del servicio será otorgada por un profesional de la DFC del SERFOR y por el gerente del programa de fortalecimiento de capacidades de FOREST.

Si hubiera observaciones, el consultor tendrá 03 días calendario para levantar dichas observaciones.

Si no hubiera observaciones técnicas, se procederá a la aprobación técnica de los productos.

El proceso de revisión y aprobación, no condiciona el cumplimiento de los plazos de entrega y avance de los productos.

13. ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19

El consultor es responsable de contratar los seguros pertinentes, los mismo que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del servicio; estando eximido el Contratante y USAID/USFS FOREST de cualquier responsabilidad en caso de enfermedades, accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la consultoría.

Asimismo, el consultor está obligado a implementar a todo costo, durante toda la ejecución de la contratación, los protocolos sanitarios vigentes que correspondan.